



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL  
GASTO**

**I TRIMESTRE 2023**

## **1. PRESENTACIÓN**

A través del presente informe se da a conocer los resultados de la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de los distintos gastos de la Universidad Pedagógica Nacional durante el primer trimestre de la vigencia 2023 y sus variaciones con respecto al primer trimestre de 2022; tomando como insumo la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, instancia líder en las medidas de austeridad y control del gasto. Para efectos del presente informe, toda vez que la UPN no ha adoptado una política, plan o norma propia con respecto a la austeridad en el gasto, para este informe se siguió la estructura del Decreto presidencial 444 de 29 de marzo de 2023, así como las disposiciones complementarias a este, en particular las que se refieren al Sistema de Control Interno en las entidades públicas relacionadas con los principios de la función administrativa, entre ellos la moralidad, eficacia, economía y publicidad.

De otra parte, conforme a las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, OCI, de la Universidad Pedagógica Nacional, le corresponde “Velar por que todas las actividades de la Universidad en sus aspectos académicos, administrativos y financieros, sean cumplidos con eficiencia, eficacia y economía acorde con los objetivos y metas de la Institución”, por lo cual en cumplimiento de esta disposición, la OCI prepara y envía a la Rectoría un informe trimestral comparativo del comportamiento de los gastos, con recomendaciones que puedan aportar a la toma de decisiones en observación de los principios y medidas de austeridad.

Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 984 de 2012 **Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998**, de la Presidencia de la República, del Ministerio de Hacienda y Crédito y el Departamento Administrativo de la Función pública, que establece en el artículo 22,

*"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

*Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el comportamiento de los gastos institucionales durante el primer trimestre de la vigencia 2023, siguiendo las directrices de la normatividad nacional y en el marco de la autonomía universitaria, en relación con la eficiencia, eficacia y economía en la gestión, así como con las medidas de austeridad adoptadas en las normas externas aplicables a las entidades del orden nacional que administran o reciben presupuesto público, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad Pedagógica Nacional.

## **3. ALCANCE**

Para este informe se revisaron las cifras de los gastos y las explicaciones o justificaciones suministradas por la Vicerrectoría Administrativa, en torno al incremento observado en el primer trimestre de la vigencia 2023 frente al primer trimestre de la vigencia 2022, a partir del requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, siguiendo las disposiciones del Decreto 444 de 2023 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en tanto que la UPN no ha establecido sus propias políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

## **4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA y GASTOS DE PERSONAL.**

Para el periodo analizado no se presentó modificación en la planta de personal o en la estructura administrativa. Sin embargo, se encuentran variaciones en los montos globales de este gasto, justificados, especialmente, por el ingreso, en el segundo semestre de 2022, de los docentes que ganaron el concurso realizado en el primer semestre de 2022 para provisionar vacantes en la planta de personal docente universitario. Por otra parte, se encontró que se fortaleció el equipo de trabajo con más personas en algunas unidades de apoyo misional y apoyo administrativo, entre ellas la Subdirección de Bienestar Universitario y la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, según las aprobaciones de vinculación del plan de supernumerarios 2023.



Las tablas 1, 2 y 3, se muestran, por conceptos globales, el comparativo entre el primer trimestre del año 2022 y el primer trimestre del año 2023 de las variaciones en los pagos de nómina y la cantidad de personal vinculado, teniendo en cuenta que para dichos periodos no se han aplicado incrementos salariales.

Tabla 1: Pago de nóminas por tipo de vinculación laboral (Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA	%
GASTO PERSONAL	6.887.489.717	6.190.416.054	697.073.663	11%
<b>PLANTA PERMANENTE</b>	<b>3.371.716.084</b>	<b>2.977.644.995</b>	<b>394.071.089</b>	<b>13%</b>
DOCENTES UNIVERSITARIOS	1.736.755.716	1.504.656.916	232.098.800	15%
DOCENTES IPN	487.419.346	443.940.560	43.478.786	10%
ADMINISTRATIVOS	791.237.797	718.328.194	72.909.603	10%
TRABAJADORES OFICIALES	356.303.225	310.719.325	45.583.900	15%
<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>3.515.773.633</b>	<b>3.212.771.059</b>	<b>303.002.574</b>	<b>9%</b>
OCASIONALES UPN	1.893.890.648	1.682.663.002	211.227.646	13%
OCASIONALES IPN	174.514.176	134.917.265	39.596.911	29%
CATEDRÁTICOS	606.729.079	785.271.751	- 178.542.672	-23%
SUPERNUMERARIOS	840.639.730	609.919.041	230.720.689	38%

Fuente: Informe de Austeridad Vicerrectoría Administrativa

Tabla 2: Cantidad de personal vinculado en primer trimestre 2022 y el primer trimestre 2023

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	%
<b>PLANTA PERMANENTE</b>	<b>600</b>	<b>583</b>	<b>17</b>	<b>3%</b>
DOCENTES UNIVERSITARIOS	185	170	15	9%
DOCENTES IPN	93	94	-1	-1%
ADMINISTRATIVOS	219	214	5	2%
TRABAJADORES OFICIALES	103	105	-2	-2%
<b>PLANTA TEMPORAL</b>	<b>1096</b>	<b>1055</b>	<b>41</b>	<b>4%</b>
OCASIONALES UPN	443	427	16	4%
OCASIONALES IPN	56	46	10	22%
CATEDRÁTICOS	307	341	-34	-10%
SUPERNUMERARIOS	290	241	49	20%

Fuente: Informe de Austeridad Vicerrectoría Administrativa



Tabla 3: Comparativo nómina primer trimestre 2022 y primer trimestre 2023 (Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
PAGO NÓMINA	6.887.489.717	6.190.416.054	697.073.663	11,26%
VINCULACIONES	1.696	1.638	58	3.5%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno

El comparativo del gasto de nómina en el I trimestre del año 2022 con respecto al gasto del I trimestre del año en curso, presenta un aumento por \$ 697.073.663 equivalente al 11,26%, asociado al incremento, en la planta permanente, por nuevos docentes vinculados a partir del segundo semestre de la vigencia 2022. Igualmente, a 49 supernumerarios adicionales. En relación con los docentes, se encuentra una disminución el número de catedráticos, que colegirse como asociada al ingreso de docentes a la planta permanente.

Al respecto, se recomienda mantener el número de docentes ocasionales, catedráticos y supernumerarios, y solo incrementar dichas plantas con la justificación técnica a partir de nuevos los proyectos académicos, así como el análisis de la sostenibilidad financiera para las nuevas vinculaciones.

#### 4.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En este caso se incluye el monto y cantidad de los contratos por prestación de servicios de la UPN suscritos en el primer trimestre, financiados a través del presupuesto de funcionamiento, es decir, no se incluyen contratos de los proyectos de inversión ni de comercialización y producción.

Tabla 4. Contratos de prestación de servicios, presupuesto de funcionamiento, I trimestre 2022 y I trimestre 2023 (cifras en pesos corrientes)

VARIABLE	CANTIDAD	VALOR \$ 2023 I TRIMESTRE	CANTIDAD	VALOR \$ 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Contratos de prestación de servicios personales - Funcionamiento	92	2.853.585.754	96	2.662.722.745	190.863.009 (7,2%)

Fuente: Archivos excel -Contratos suscritos 2023-2022 primer trimestre (VAD-GCO).

Al respecto se observa que, en el I trimestre del 2023 se suscribieron cuatro (4) contratos menos que en el mismo trimestre de 2022. En términos de valores absolutos, para 2023 se presenta un incremento aproximado del 7,2%, correspondiente a 190,8 millones de pesos, que se explica por el cambio de vigencia y la escala de valores de contratos, según los perfiles de los contratistas, adoptada



por la Oficina de Desarrollo y Planeación, conforme a las orientaciones del Comité Directivo en Materia Presupuestal.

Adicionalmente, se encontró que para 2023 se suscribieron diez (10) contratos por inversión por valor de \$ 518.980.000 y en 2022 (primer trimestre comparado) 5 contratos por \$ 177.475.912.

Al respecto se puede concluir que la UPN ha mantenido control sobre la contratación de prestación de servicios a través del presupuesto de funcionamiento. No obstante, como se mencionó antes, para suplir necesidades del servicio, el número y costo del personal supernumerario si presenta un incremento superior al 38% en valor en pesos y en cantidad del 20% (Ver tabla No. 1 y 2).

### 4.3 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

A continuación, se detallan la cantidad de horas extras y el pago realizado al personal de la Universidad, en el primer trimestre de 2023 y su correspondiente comparación con el mismo trimestre de 2022.

Tabla 5: Horas extras

VARIABLE	CANTIDAD HORAS 2023 I	VALOR \$ 2023 I	CANTIDAD HORAS 2022 I	VALOR \$ 2022 I	DIFERENCIA \$
<b>Horas extras y días festivos</b>	<b>1833,7</b>	<b>31.248.790</b>	<b>1978,6</b>	<b>19.316.365</b>	<b>11.932.425</b>
Trabajadores oficiales	344	9.855.698	800	6.118.500	3.737.198
Administrativos - Conductores	1.185	18.201.392	908	10.319.695	7.881.697
Administrativos - No conductores (Otros)	276,94	2.923.419	246,41	2.649.543	273.876
Supernumerarios	27,76	268.281	24,19	228.627	39.654

Fuente: Informe austeridad Vicerrectoría Administrativa

El incremento más notorio en el pago de horas extras, según la vinculación, está en los conductores (administrativos) y los trabajadores oficiales. Para el primer grupo (conductores), en cuanto a número de horas reconocidas en el primer trimestre de 2023, el incremento fue de 30,5% y en pagos del 76%, lo que puede atribuirse a la naturaleza de las horas (diurnas, nocturnas, dominicales y festivas, etc.). Para el caso de los trabajadores oficiales, aunque disminuye el número de horas, se incrementa el monto reconocido y pagado, situación que, igualmente, puede asociarse al tipo de horas extras y festivos. Al respecto cabe indicar que las horas extras se pagan al mes siguiente de haberse prestado, por lo que las cifras del primer trimestre arrastran pagos del mes de diciembre de 2022.



Con respecto a este gasto, se sugiere tener presente su autorización y uso, propiciando agendas y el uso de medios tecnológicos que permitan impactar la cantidad de extras requerida, puesto que el pago por este concepto constituye factor salarial incidiendo sobre las apropiaciones presupuestales en los gastos de personal.

Tabla 6: Indemnización - Compensación de vacaciones en dinero (Cifras en pesos corrientes)

VINCULACIÓN	VALOR 2023 I TRIMESTRE	CANTIDAD	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Docentes universitarios	N/A	N/A	N/A	N/A
Docentes IPN	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	1	\$ 2.362.320	5	\$ 11.753.748
Trabajadores Oficiales	N/A	N/A	N/A	N/A
Supernumerarios	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información reportada por la Vicerrectoría Administrativa

En el primer trimestre de 2023 solo fue necesaria la compensación de vacaciones en dinero a un funcionario, lo cual procede únicamente por retiro y liquidación o por necesidad estricta del servicio.

Por otra parte, aunque en este informe no se incluye el registro estadístico de los periodos de vacaciones acumulados a 31 de marzo de 2023, se tiene en cuenta la información a corte de 31 de diciembre de 2022 presentada en el informe anterior, en donde se identificó que 32 administrativos de planta y 49 docentes de planta (incluye 1 docente del IPN), cuentan con más de dos periodos de vacaciones acumulados, encontrándose casos de personal administrativo con una cantidad de días que, en suma, dan para más de cinco (5) periodos acumulados de vacaciones. Igual situación se observa en algunos profesores de planta.

Por lo anterior, se mantiene la recomendación sobre adoptar medidas que permitan, gradualmente, otorgar las vacaciones pendientes y subsanar progresivamente ese “pasivo”, evitando mayores valores en las eventuales indemnizaciones al momento del retiro del personal o, incluso, pérdida de éstas.

#### 4.4 ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES

Para el primer trimestre de 2023 la UPN contó con seis (6) instalaciones en arriendo y pagos por \$ 902.328.744, valor superior en \$ 277.195.845 al observado en el primer trimestre de 2022, lo cual se justifica porque el valor para 2023 no tiene descuentos por efectos de la pandemia COVID-19, lo que sí ocurrió en 2022; el



canon se ajustó según la fórmula acordada en los respectivos contratos (IPC) y, adicionalmente, en septiembre de 2022 se tomó una nueva instalación en arriendo para apoyar algunas actividades de la Facultad de Bellas Artes.

Tabla 8: Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles (Valores en pesos corrientes)

INSTALACIÓN	VALOR PAGADO 2023 I TRIMESTRE	VALOR PAGADO 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Total	902.328.744	625.132.899	277.195.845
Edificio calle 79 Administrativo	334.414.728	193.661.529	140.753.199
Carrera 22 # 73-31 Casa 1- Escuela Maternal	17.435.397	15.413.185	2.022.212
carrera 22 # 73-45 casa 2 Escuela Maternal -	17.435.397	15.413.185	\$ 2.022.212
Calle 79 # 16-32. Centro de Lenguas	325.800.999	298.899.999	26.900.999
Carrera 9 N. 70-69 Posgrados FED	121.562.223	101.745.000	19.817.223
Calle 78 no 9-53	85.680.000	N/A	85.680.000

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

No se reportaron contratos de mantenimiento (adecuaciones) durante el primer trimestre del año 2022 ni 2023. El mantenimiento se programa para todas las instalaciones propias o arrendadas y está asociado al control de plagas, pintura, reparaciones mínimas que, en ocasiones, son ejecutados con los trabajadores oficiales o personal de apoyo del contrato de aseo y mantenimiento.

#### 4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y PAGO DE VIÁTICOS

##### Pago de tiquetes

Tabla 9. Tiquetes aéreos (Valores en pesos corrientes)

UNIDAD	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	CLASE
Total, trimestre	10.541.789	3.071.237	7.470.552	



<b>Rectoría</b>	<b>1.793.866</b>	<b>0</b>	<b>1.793.866</b>	
Tiquete 1	950.193			Económica
Tiquete 2	843.673			Económica
<b>Vicerrectoría Académica</b>	<b>3.083.748</b>	<b>0</b>	<b>3.083.748</b>	
Tiquete 1	57.710			Económica
Tiquete 2	806.560			Económica
Tiquete 3	806.560			Económica
Tiquete 4	1.412.918			Económica
<b>Facultades / Departamentos / Programas</b>	<b>5.664.175</b>	<b>0</b>	<b>5.664.175</b>	
Tiquete 1	1.126.733			Económica
Tiquete 2	979.510			Económica
Tiquete 3	350.610			Económica
Tiquete 4	972.383			Económica
Tiquete 5	804.953			Económica
Tiquete 6	714.993			Económica
Tiquete 7	714.993			Económica

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

En el I trimestre se generaron gastos de movilidad por \$ 10.541.789 para administrativos y \$ 5.664.175 para las facultades, departamentos y programas. Para el trimestre I de 2022 no se cuenta con el detalle por cuanto se reportaba de forma general; según la información de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales compilada por la Vicerrectoría Administrativa, durante el primer trimestre 2022 no se realizaron encuentros presenciales. Durante el primer trimestre de 2023 se asistió a encuentros presenciales, pero no implicaron erogación de recursos. La diferencia de rubros entre periodos se explica, especialmente, por el regreso a las actividades presenciales tras el control de la pandemia COVID – 19, además del IPC.

### Pago de viáticos

El pago de viáticos, conforme al catálogo de clasificación presupuestal, realizado en el primer trimestre de 2023 alcanzó un total de \$ 14.894.220, sobrepasando en 8,5 millones los pagos realizados en el primer trimestre de 2022. Estos mayores gastos se atribuyen a la reactivación de todas las actividades institucionales, luego del regreso pleno a la presencialidad. Estos pagos guardan coherencia con el pago de tiquetes a los funcionarios administrativos y docentes que son comisionados para asistir a actividades fuera de las instalaciones habituales.



Tabla 10: Pago de viáticos (Valores en pesos corrientes)

CONCEPTO	VALOR TRIMESTRE I-2023	VALOR TRIMESTRE I-2022	DIFERENCIA
Viáticos de los funcionarios en comisión	1.711.358		
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	45.200		
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.354.000		
<b>Viáticos pagados I trimestre</b>	<b>14.894.220</b>	<b>6.357.200</b>	<b>8.537.020</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

#### 4.6 DELEGACIONES OFICIALES

Durante el periodo objeto de evaluación no se identificaron gastos en relación con delegaciones oficiales de los servidores públicos, distintos a los presentados en los dos numerales anteriores.

#### 4.7 EVENTOS

Para los períodos evaluados, la Universidad Pedagógica Nacional realizó ceremonia de grado de los programas académicos y la conmemoración del “cumpleaños del IPN”, actividades que implicaron un gasto por \$ 880.000.

Tabla 11. Eventos (Cifras en pesos corrientes)

EVENTO	TIPO DE EVENTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	TIPO DE EVENTO	VALOR 2022 I TRIMESTRE
Evento 1	Servicio de ambulancia básica para la ceremonia de grados del 04 de marzo 2023	480.000	Institucional misional	0
Evento 2	Traslado de tarima de la 72 al IPN por conmemoración de “cumpleaños del IPN”	400.000	Institucional misional	0

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023



#### 4.8 ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Ninguno de los funcionarios y directivos de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen adscrito esquemas de seguridad asignados por la Unidad Nacional de Protección y/o la Dirección de Protección de la Policía Nacional, se acata la seguridad pública asignada al sector y a la ciudad.

#### 4.9 VIGILANCIA

El servicio de vigilancia para el primer trimestre de 2023 fue suministrado a través del contrato de prestación de servicios N° 744 DE 2020 - UNIÓN TEMPORAL RL&S, hasta el 15 del mes de enero y, posteriormente a través del contrato de prestación de Servicios N° 005 DE 2023 UNIÓN TEMPORAL SCL22. El incremento en los pagos obedece al número de puestos contratados o utilizados y al ajuste de ley conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Los servicios de vigilancia incluyen el personal de seguridad y los medios tecnológicos que apoyan dicha labor, especialmente cámaras.

Tabla 12. Servicios de vigilancia con personal y medios tecnológicos (Valores en pesos corrientes)

Concepto	I Trimestre 2023	I Trimestre 2022	Diferencia \$	%
Servicios de personal de vigilancia	1.115.137.219	913.966.207	201.171.012	22%
Servicios de medios tecnológicos	14.728.535	14.427.330	301.205	2%
<b>Total</b>	<b>1.129.865.754</b>	<b>928.393.537</b>	<b>201.472.217</b>	<b>21,7%</b>

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

Cabe indicar que la cantidad de personas asignadas (guardas o vigilantes) para el servicio de vigilancia se ha mantenido, encontrándose únicamente el incremento de un (1) servicio, contándose que los meses de febrero y marzo fueron 48 puestos o servicios de vigilancia, frente a 47 servicios en los mismos meses de 2022.

#### 4.10 VEHÍCULOS OFICIALES

En este primer trimestre de 2023 se registra un gasto de \$70.300.000 por la compra de un vehículo destinado a las necesidades del Instituto Pedagógico Nacional, pues



el vehículo anterior debía reemplazarse por su obsolescencia. Este vehículo funciona a base de gasolina, por lo cual se recomienda a la Universidad que en caso de requerir nuevas adquisiciones se considere alternativas ambientalmente amigables. Durante el primer trimestre de 2022 no se observaron adquisiciones de vehículos.

#### 4.11 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La Universidad Pedagógica Nacional no gasta en publicidad estatal, entendida esta como los “recursos públicos utilizados en propaganda a favor del gobierno que puedan ser difundidos o exhibidos a través de diversos medios”

No obstante, para promover la oferta de los programas académicos, se destina recursos para la elaboración de pendones, afiches y otros elementos de comunicación para los jóvenes que aspiran a ingresar a la Universidad, participación en ferias, así como para público afín.

Tabla 13. Gasto en contratos para la difusión de la oferta académica y misional

	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Valor contratos suscritos I trimestre 2022/2023	\$ 80.971.884	N/A	N/A

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

Durante el periodo evaluado no se relaciona información del I trimestre del año 2022, lo anterior teniendo en cuenta que el contrato tiene fecha de inicio a partir del mes de noviembre del año 2022, para vigencias anteriores no se contaba con este contrato.

Durante el I trimestre del 2023, la SAD no imprimió material para ferias universitarias, pues se estaban ajustando los diseños para los plegables de pregrado y posgrado, conforme a lo solicitado por la Vicerrectoría Académica.

#### 4.12 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

En cuanto al gasto en papelería se registró para el primer trimestre de 2023 un menor valor en pagos por este concepto, superior a los 2.7 millones de pesos, como se indica en la tabla 14.



Tabla 14. Gastos en papelería

CONCEPTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Papelería	\$ 3.263.718	\$ 6.015.952	- \$2.752.235

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

En cuanto a la telefonía fija, se presenta una disminución en los pagos realizados en el primer trimestre de 2023 en comparación con los realizados en el mismo periodo de 2022 cercano al 70%.

Con el fin de hacer un mayor control sobre el uso de papel en fotocopias e impresiones, se recomienda mantener el control del conteo de las impresoras alquiladas a través del contrato y establecer y reportar los indicadores, según el centro de costo que utiliza dichos medios.

Tabla 15. Gastos telefonía fija (Cifras en pesos corrientes)

CONCEPTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Telefonía fija	8.059.156	25.547.457	- 17.488.301

Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, I trimestre 2023

En cuanto al gasto en telefonía móvil se encuentra igualmente una reducción en el gasto, aunque porcentualmente menor a la observada en la telefonía fija, cercana al 4.2%.

Tabla 16. Gastos en telefonía móvil

CONCEPTO	CANTIDAD DE LÍNEAS	VALOR 2023 I TRIMESTRE	CANTIDAD DE LÍNEAS	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA
Telefonía móvil	23	\$4.836.702	22	\$5.049.755	-\$ 213.053

En los dos casos es de mencionar la gestión realizada por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (SGSI), a cargo de los servicios de comunicaciones, telefonía e internet, entre otros, quien destaca:

- ✓ En la facturación de telefonía móvil se registra un descuento de los servicios y planes preferenciales en los celufijos, conllevando a una reducción en este gasto. Por otra parte, las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares son realizadas a través de planes y servicios que se vienen



optimizando, ya que se realizan a través de telefonía fija y celufijos con tarifas preferenciales.

- ✓ En pro de la austeridad del gasto institucional, se gestionaron descuentos en tarifas de celufijos superiores al 50% y se realizó, al cierre de la vigencia anterior, la cancelación de dos (2) planes de telefonía de larga distancia, contratos con la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. - Movistar.
- ✓ En el primer trimestre de la vigencia 2023, se tramitaron tres requerimientos, relacionados con: a) La asignación de un equipo celular para el nuevo Vicerrector Administrativo y Financiero; b) se retiró de los servicios de telefonía móvil la línea 3182703621 Plan H21 del Vicerrector Administrativo y Financiero, anterior, y c) se solicitó una línea móvil en Plan Prepago, la cual es necesaria para realizar los reportes de pérdida o consultas, ante el área de servicio al cliente. Según lo informado, esta línea no genera ningún costo para la Universidad.<sup>1</sup>

#### 4.13 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La Universidad Pedagógica Nacional, realiza suscripciones a bases de datos bibliográficas para la consulta de estudiantes, docentes, investigadores y comunidad académica y público en general que utiliza los servicios de la Biblioteca institucional. No obstante, los contratos se suscriben después del mes de abril, razón por la cual en este periodo de análisis no hay información de contratos suscritos.

#### 4.14 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Los gastos en eventos, souvenir, regalos o recuerdos se mantienen reducidos al máximo, de modo tal que los reflejados en la tabla 17., corresponden al primer trimestre de 2023 como básicos para el desempeño de actividades misionales.

Tabla 17. Eventos realizados con gasto o erogación (Cifras en pesos corrientes)

EVENTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	0	120.000	- 120.000	Evento bienvenido estudiantes UPK realizado el 11 de

<sup>1</sup> Informe y reporte Vicerrectoría Administrativa – Subdirección de Gestión de Sistemas de Información



EVENTO	VALOR 2023 I TRIMESTRE	VALOR 2022 I TRIMESTRE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
				febrero de 2022, refrigerios pagados por caja menor.
2	0	80.000	- 80.000	Evento de conmemoración día de la mujer realizado el 8 de marzo de 2022, Refrigerios sufragados por caja menor.
3	\$ 480.000	0	480.000	Ambulancia básica para la ceremonia de grados del 04 de marzo 2023
4	\$ 400.000	0	400.000	Traslado de tarima de la 72 al IPN por celebración de cumpleaños del IPN

#### 4.15 CONDECORACIONES

Durante el periodo objeto de evaluación no se presentaron gastos por estos conceptos.

#### 4.16 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En concordancia con las disposiciones del artículo 21 del decreto 444 de 2023, la UPN cuenta con un Sistema de gestión ambiental y una política ambiental adoptada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 008 de 2021. A continuación, se presentan algunas de las medidas y acciones adoptadas o ejecutadas por la UPN, a través de la Subdirección de Servicios Generales, en coordinación con las funcionarias responsables del Sistema de Gestión Ambiental, que propician ahorros en el uso de los recursos a la UPN, en el primer trimestre de la vigencia 2023.

- ✓ Cambio de griferías “antivandálicas” de pared y mesón en el IPN y en calle 72.
- ✓ Cambio de 19 sistemas convencionales por ahorradores en Calle 72, alcanzando un total de 35 unidades de sistemas ahorradores instalados lo que corresponde a un 2,5% de avance en cambios para el I trimestre del 2023 (Griferías compradas mediante Orden de Compra 42 de 2022 del Sistema de Gestión Ambiental).



- ✓ Fomentó la cultura de ahorro de energía y agua en cada instalación a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- ✓ Para el logro anterior, desde la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental, se emiten notas comunicantes con información de ahorro de agua y energía; se instalaron avisos de ahorro de energía en salones y áreas comunes; se instalaron en todos los baños de las diferentes instalaciones de la Universidad.
- ✓ Se ha realizado el cambio de reflectores en el Auditorio Multipropósito de calle 72 (24 reflectores de 300 wts), cambio de 8 paneles LED de 18 wts en baños Edificio B piso 2.
- ✓ En relación con el ahorro de energía, desde la Subdirección de Servicios Generales -Planta Física, se realizan los cambios en la tecnología convencional de iluminación por tecnología LED.
- ✓ La Universidad cuenta con un Acuerdo de cooperación para la entrega de reciclaje; así mismo, se han enviado campañas por correo electrónico masivo sobre la estrategia cero papel.
- ✓ En cada instalación se realiza entrega de reciclaje
- ✓ Aunque se regresó a las actividades presenciales en un 100%, se ha disminuido la utilización de elementos de oficina debido a que los tramites se realizan de manera digital.
- ✓ De acuerdo con las directrices institucionales, los equipos de cómputo que hacen parte del inventario una vez se dan de baja salen por medio de la venta de martillo; sin embargo, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, reutiliza las partes para mejorar otros equipos y extender su vida útil.
- ✓ Se dispone de una circular rectoral que permite que las dependencias organicen los horarios laborales en distintas franjas horarias, para contribuir a la movilidad, el uso de transporte público u otros medios alternativos como la bicicleta.

De acuerdo con la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa, Sistema de Gestión Ambiental y los profesionales que monitorean la información sobre estas medidas, la Universidad cuenta con un programa (A la u en bici) a cargo de la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU). Sin embargo, a la fecha no se tiene una cifra actualizada de la cantidad de estudiantes y funcionarios que llegan en bicicleta a la Universidad; por lo anterior, se propone realizar un proceso articulado entre el programa de deporte de la SBU y el SGA para consolidar la información solicitar los recursos para tecnificar el registro de ingreso y salida<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ibidem



## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

1. De acuerdo con la información aportada para la elaboración del presente informe, se colige que al interior de la Universidad se aplican estrategias para la operación y funcionamiento bajo medidas de austeridad que permiten concentrar los recursos de la universidad en sus funciones misionales.
2. De acuerdo con los procedimientos internos y los planes para la contratación de servicios personales y la vinculación de personal transitorio (Supernumerarios), se cuenta con justificaciones técnicas en los casos en que se presentan incrementos en los gastos, asociados a situaciones particulares de las dependencias o a necesidades claramente identificadas por la dirección de la Universidad.
3. En el primer trimestre de la vigencia 2023, en relación con el primer trimestre de 2022, se encuentra un incremento en los gastos de nómina del personal de planta por el ingreso de nuevos docentes desde el segundo semestre de 2022. Igualmente, se encuentra incrementos en los gastos de personal transitorio (docentes ocasionales y supernumerarios) debido al mayor número de personas vinculadas, así como el ajuste en los perfiles o grados de vinculación.
4. Se identifican incrementos en horas extras, tiquetes y viáticos, asociados a la reanudación plena de las actividades presenciales académicas y administrativas.
5. La UPN no cuenta con una política o estrategia propia con respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto, siendo el referente para el análisis la normatividad nacional, lo que conlleva a no contar con criterios de evaluación más pertinentes para la UPN, según su naturaleza.

### 5.2 Recomendaciones

1. La Oficina de Control Interno recomienda, adoptar disposiciones propias para la austeridad y eficiencia en el gasto público de la Universidad, y actualizar los instrumentos como el Plan de Austeridad del Gasto, que permitan materializar medidas que sean pertinentes y viables para la UPN, teniendo en cuenta la armonía con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional.



2. Adoptar medidas para controlar el crecimiento de personal de planta transitoria, dado que para el primer trimestre se observa un crecimiento superior al observado en años anteriores, en particular en los supernumerarios. Y aunque se observa una disminución en el número de catedráticos, se incrementaron los docentes ocasionales, a pesar de haber ingresado nuevos docentes a la planta permanente.
3. Aunque en este informe no se incluye la situación de periodos de vacaciones acumuladas, a partir de las recomendaciones ofrecidas en el informe anterior, se sugiere organizar una estrategia para disminuir el “pasivo” por vacaciones acumuladas en personal administrativo y docente de planta.
4. A partir de los aprendizajes de trabajo colaborativo y uso de las TIC, con ocasión de la pandemia Covid-19, se recomienda intensificar las estrategias como cero papel, adoptando archivos y documentos electrónicos para la gestión interna de trámites; concretando la firma electrónica a través del aplicativo Orfeo, por ejemplo, entre otras.
5. Acorde a las metas del plan de desarrollo institucional, se invita a reorganizar, actualizar y ejecutar las estrategias y acciones que permitan disminuir el pago de arrendamientos y fortalecer el patrimonio a través de bienes inmuebles propios para el desarrollo de las actividades académicas que requieren mayor presencialidad. Así mismo, a analizar e implementar, según resulten viable, alternativas como el trabajo desde casa, trabajo remoto y otros mecanismos habilitados para el desarrollo de actividades laborales, para lo cual puede ser referente experiencias de otras universidades públicas.
6. En relación con las medidas tendientes al cuidado ambiental, se insta a priorizar, en cuanto sea posible, la asignación de presupuesto para la instalación de un mayor número de sistemas de ahorro de energía y agua, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al uso efectivo de los recursos no renovables.

Firma

**YANETH ROMERO COCA**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Lina Marcela Rivera Morales

Fecha: 25/05/2023

Aprobó: Yaneth Romero Coca - OCI/240

Fecha: 31/05/2023